



NOTA DE PRENSA

ADMITIDO A TRÁMITE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN SIEMPRE DON BENITO CONTRA EL PROCESO DE FUSIÓN.

En el día de hoy, 26 de Julio de 2022, el Juzgado N°2 de lo Contencioso-Administrativo de Mérida ha comunicado a la Junta directiva de la asociación **Siempre Don Benito**, la admisión a trámite de su recurso contencioso-administrativo, interpuesto en abril de este mismo año, contra las irregularidades observadas en el proceso de fusión de las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena, al estimar el citado juzgado como válidas, tanto las alegaciones como los documentos aportados y según el artículo 45 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Desde la asociación se recibe esta noticia como un gran impulso para seguir luchando contra las injusticias e irregularidades que se vienen denunciando desde el inicio de este disparatado proceso, carente de demanda social y basado, según sus promotores, en unas supuestas ventajas que no se terminan de concretar.

Queremos agradecer públicamente el apoyo mostrado por todos los ciudadanos que con sus aportaciones voluntarias han hecho posible la presentación de este recurso, sin ellos no hubiese sido posible afrontar esta batalla judicial.

Otra mención especial merece nuestro letrado, Carlos David Sánchez Rodrigo, que desde un primer momento mostró gran interés por nuestra causa, ofreciendo su ayuda y aceptando nuestra representación, que en un proceso de esta índole y repercusión demuestra su valentía y profesionalidad.

La presentación de este recurso contencioso-administrativo supuso un gran esfuerzo humano y económico que hoy se materializa en esta admisión a trámite, en la que muchos no confiaban. También es una respuesta clara a todos los que han dicho que este proceso es imparable e irreversible.

No podemos permitir que nuestro futuro se base en un resultado fraudulento de la consulta celebrada el 20 de febrero y en una campaña informativa manipulada y sin transparencia.

Don Benito a 26 de Julio de 2022